



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
DEL 26 FEBRERO 2026**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA
2. LUGAR DE REALIZACIÓN
3. RESPONSABLE
4. DEFINICIONES
5. MARCO NORMATIVO
6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
8. MATRICULAS AÑO 2025
9. TRANSPORTE ESCOLAR FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
10. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE
11. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN EL AÑO 2025
12. INFORME GESTIÓN DIRECTIVA
13. GESTIÓN ACADÉMICA
14. ANALISIS DE RESULTADOS ICFES 2025
15. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
16. GESTIÓN COMUNITARIA
17. INFORME FINANCIERA 2025
18. DONACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
19. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESCOLAR FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

1. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA

Informar a la comunidad educativa, sobre la ejecución y el desempeño de la gestión institucional-escolar año 2025

Fortalecer el principio de transparencia en la gestión de las acciones institucionales para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad.

Facilitar el ejercicio del control social a la gestión institucional

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JOSE MARIA AREVALO, del municipio La Playa se realizó de manera presencial en la SEDE INTEGRADA, el día 26 de febrero a las 8:00 am.

3. RESPONSABLE

Rectora, coordinador y Equipo de Rendición de Cuentas

4. DEFINICIONES

- 4.1. AUDIENCIA PÚBLICA:** Espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, así como sobre el manejo de los recursos asignados para cumplir con dichos programas.
- 4.2. DATOS ABIERTOS:** Información que pueden ser utilizada, reutilizada y redistribuida libremente por cualquier persona, y que se encuentra sujeta, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.
- 4.3. DIALOGO:** Prácticas en que las entidades públicas, después de entregar Información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta- respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- 4.4. INCENTIVOS:** Acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas; gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

- 4.5. GRUPOS DE INTERÉS:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 15)
- 4.6. GRUPOS DE VALOR:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Glosario Sistema de Gestión MIPG, p. 15).
- 4.7. INFORMACIÓN PÚBLICA:** Registros, archivos o datos que recopilan, mantenga, procesen o se encuentren en poder de las entidades públicas.
- 4.8. INFORMACION:** Datos y contenidos que se generan sobre una gestión, basada en el cumplimiento de metas institucionales, la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos, estos datos y contenidos para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés, deben cumplir el principio de calidad.
- 4.9. PARTICIPACION CIUDADANA:** Facultad que otorgó la constitución política de Colombia a los ciudadanos para intervenir activamente en el control de la gestión pública, la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.
- 4.10. PLAN DE ACCIÓN ANUAL:** Instrumento mediante el cual se programan en concordancia con el Plan estratégico institucional, las metas de los productos estratégicos y las actividades que se deben desarrollar anualmente para darle cumplimiento a los objetivos e indicadores estratégicos de la entidad.
- 4.11. PQRS:** Sigla para referirse a quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones.
- 4.12. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA:** Deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.
- 4.13. RESPONDER:** Obligación que tiene todo funcionario y toda persona particular que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, de asumir la responsabilidad que se derive de su gestión fiscal.
- 4.14. RESULTADO:** Cambio real de la situación inicial medido en términos de los productos o impactos generados.
- 4.15. SEGUIMIENTO:** Monitoreo sistemático del proceso operativo y estratégico con base en unos índices que permitan medir los resultados de los procesos. Deben proveer la información para la toma de decisiones.
- 4.16. VEEDURÍAS:** Están reglamentadas por la ley 850 del 2003 y el Acuerdo 142 de 2005, son mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO**

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244

**INFORME RENDICION DE CUENTAS**

organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

5. MARCO NORMATIVO

- 5.1. La Constitución Política de Colombia, adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, mediante el ejercicio de los siguientes derechos a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991). Artículos 1, 2, 3 y 40: Derecho a conformar, ejercer y controlar el poder público. Artículo 23: Derecho de petición, mecanismo al que las personas pueden acceder oportunamente a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan dichos papeles están en la obligación de proveerlos. Artículo 74: Derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos. Artículo 209: Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración.
- 5.2. Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículo 3: Principios de la función administrativa. Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública. Artículo 32: Democratización de la administración pública. Artículo 33: Audiencias públicas. Artículo 34: Ejercicio del control social. Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana.
- 5.3. Ley 594 de 2000, que dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Artículo 11: Conformación archivos públicos. Artículo 19: Soporte documental. Artículo 21: Programas de gestión documental. Artículo 27: Acceso y consulta de documentos.
- 5.4. Artículo 38 de la ley 1952 de 2019 establece, que son deberes de todo servidor público: (...) 38 “Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar”.
- 5.5. Ley 850 de 2003, que regula las veedurías ciudadanas. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- 5.6. Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Artículo 8: Entrega de información.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

- 5.7. Decreto 3622 de 2005, por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.
- 5.8. CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- 5.9. CONPES 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea. Define la Estrategia Gobierno en Línea, cuyo objetivo es contribuir, aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a construir un Estado más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios a ciudadanos y empresas, un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para participar.
- 5.10. Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público. Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.
- 5.11. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia. Rendir cuentas permanentes a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, que formulará la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.
- 5.12. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Establece que los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, mediante medios impresos o electrónicos de que dispongan, por teléfono o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano acabe e intervenga en los procesos de rendición de cuentas.
- 5.13. Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- 5.14. Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
- 5.15. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1183 de 2015, Decreto Único



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Título 22 Sistemas de Gestión. Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- 5.16. Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para lograr un correcto, oportuno y pertinente desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Fray José María Arévalo en cabeza de la Rectora, se conformó mediante acta 01 del 6 de febrero del 2026 el Equipo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la I.E. Fray José María Arévalo, el cual está conformado por:

- Rectora de la Institución
- Coordinador Abel Orlando Guerrero
- Líderes de las gestiones directiva, académica, comunitaria y financiera.
- Tutora PTA/FI 3,0

Con base en el cronograma proyectado, este Equipo Coordinador realizó el respectivo alistamiento para comunicar a todos los grupos de valor e interés convocados, la gestión realizada por la entidad en la vigencia 2025.

De acuerdo con lo anterior, el equipo de rendición de cuentas designado fue el encargado de identificar, articular y consolidar la información relevante, requerida y necesaria para el evento, la cual fue estructurada en el Informe de Gestión de la vigencia 2025 ubicado, previamente, a través de la página Facebook I.E. FRAY JOSE MARIA AREVALO, De esta manera, a continuación, se describe de forma detallada las etapas ejecutadas durante el evento.

6.1. DIVULGACIÓN DEL EVENTO

La divulgación del evento de Rendición de Cuentas se ejecutó en articulación con el proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas a través de publicación en las redes sociales, medios de comunicación masiva y la página web institucional, obteniendo las siguientes cifras:

- ✓ Alcance

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244</p>	
INFORME RENDICION DE CUENTAS		

Tabla 1. Divulgación del Evento en Redes Sociales

RED SOCIAL	TOTAL, DE PUBLICACIONES
Facebook	5

Fuente: Redes sociales oficiales FRAYJOMA, 2026



6.2. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas requirió de organización y logística lo cual permitió obtener unos excelentes resultados. A continuación, se detallan los principales elementos teniendo en cuenta la modalidad de esta:

6.2.1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes

Teniendo en cuenta que la modalidad de la Audiencia fue presencial, desde el inicio y en articulación con el equipo coordinador se identificaron los elementos requeridos como computadores, destacando los siguientes aspectos:

- ✓ Diálogo en doble vía

Fue planteado y ejecutado de manera presencial en las instalaciones de la sede INTEGRADA de la I.E. FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO “Socialización de resultados a través de diapositivas” y de manera virtual con el informe de audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

- En el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión. La ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.
- Debe hacerse bajo los principios transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados. (Directiva Ministerial 26 de 2011, MEN).

7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento: Institución Educativa Fray José María Arévalo.
 Ubicación y/o Localización: Departamento Norte de Santander.
 Municipio: La Playa
 Código del DANE: 15439800033901
 Jornada: Mañana Calendario: A
 Ámbito: Educación Formal
 Niveles que ofrece: Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Personería Jurídica: Departamento
 Personal Docente: 29
 Rector: 1
 Coordinador: 1
 Docente orientador: 1
 Tutor PTA FI 3.0: 1
 Decreto de creación 000838 de septiembre 30/2002.
 Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015.
 Res. Legalización de estudios: No 8610 de 18 octubre de 2024.
 Sedes educativas: Sede principal, sede Integrada, sede Maciegas, sede Carrizal, sede Santa Bárbara, sede El potrero, sede Alto del Buey, sede Curasica, sede Guamas y sede Sucre.

8. MATRICULA AÑO 2025

MATRICULA AÑO 2025												TOTAL	
SEDE/GRADOS	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
SEDE INTEGRADA	20	28	23	36	24	18							149
SEDE PRINCIPAL							50	53	50	54	38	32	277
SEDE MACIEGAS	0	5	7	5	0	3							20
SEDE ALTO DEL BUEY	5	1	7	2	3	3							21
SEDE CARRIZAL	3	3	1	2	0	1							10
SEDE CURASICA	1	4	4	6	3	2							20
SEDE POTRERO	0	2	4	0	2	1							9
SEDE GUAMAS	1	1	0	1	2	0							5
SEDE SANTA BARBARA	1	5	2	3	5	1							17
SEDE SUCRE	2	7	4	5	1	1							20
TOTAL	548												

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO**

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244

**INFORME RENDICION DE CUENTAS****9. TRANSPORTE ESCOLAR**

Se brinda el servicio desde la vereda ARATOQUE a la sede PRINCIPAL a 49 estudiantes y de la vereda MACIEGAS a casco urbano 96 estudiantes para un total de 144 estudiantes, lo cual es un 34% de los estudiantes que se benefician de estas rutas.

**10. Programa de Alimentación Escolar-PAE:
Cobertura Estudiantes**

SEDE INTEGRADA	149	(100%)
SEDE PRINCIPAL	277	(100%)
SEDE MACIEGAS	20	(100%)
SEDE ALTO DEL BUEY	21	(100%)
SEDE CARRIZAL	10	(100%)
SEDE CURASICA	20	(100%)
SEDE POTRERO	9	(100%)
SEDE GUAMAS	5	(100%)
SEDE SUCRE	20	(100%)
SEDE SANTA BARBARA	17	(100%)

11. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN EL AÑO 2025

En la institución educativa en la sede PRINCIPAL, MACIEGAS, ALTO DEL BUEY, CARRIZAL y INTEGRADA se atendieron las siguientes discapacidades metal, intelectual, múltiple, visual baja visión irreversible física.

12. INFORME GESTIÓN DIRECTIVA

La Gestión Directiva contempla las acciones del quehacer de los directivos, tales como: planeación, administración, coordinación y acompañamiento en las Instituciones Educativas. Esta gestión contempla los siguientes procesos: Horizonte institucional, gestión estratégica, gobierno escolar, clima escolar y cultura institucional.

12.1 Metas Gestión Directiva

- Al finalizar el primer periodo escolar se habrá realizado una reunión sobre la articulación de planes y proyectos con los responsables de los mismo. Se logró una mayor integración y coherencia entre los planes y proyectos institucionales (PEI, proyectos transversales, áreas académicas y planes de aula), permitiendo que las acciones pedagógicas estuvieran mejor alineadas con los objetivos formativos de la institución. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 50%.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

- Al culminar cada período académico se habrán identificado y ajustado acciones de articulación según las necesidades del contexto escolar. Se identificó las principales necesidades del contexto escolar y se ajustaron acciones de articulación académica, pedagógica y convivencial entre los diferentes niveles y áreas de la institución. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 50%
- Al terminar el primer periodo académico se habrá implementado un procedimiento para identificar las buenas prácticas. Identificó y documento las buenas prácticas educativas desarrolladas en las áreas académicas, las cuales fueron socializadas con los docentes, fortaleciendo la reflexión pedagógica y el aprendizaje colaborativo. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 25%
- Al finalizar el año escolar se habrán realizado dos eventos para mostrar y compartir las experiencias exitosas de la aplicación de las buenas prácticas en la comunidad. Se realizó una encuesta institucional para socializar experiencias exitosas de buenas prácticas pedagógicas. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 25%
- Al finalizar el primer período académico se habrán desarrollado un programa de inducción que incluya actividades informativas, sociales y de integración en el año escolar. Se logró la implementación del proceso de inducción a los nuevos estudiantes para que conozcan la institución, las normas de convivencia y los principios que orientan la vida escolar. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 90%
- Al finalizar el primer periodo se habrán realizado mínimo 5 sesiones de inducción para los nuevos estudiantes, asegurando la participación de un 100%. Se realizó una inducción general para todos los estudiantes nuevos y antiguos. Se logro un porcentaje de ejecución de 100%.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

12.2 Evidencias fotográficas componente de Gestión Directiva

Socialización de la propuesta de articulación de planes y Proyectos



Compartir de experiencias exitosas en la aplicación de buenas prácticas.



Proceso de inducción a nuevos estudiantes



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO**

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244

**INFORME RENDICION DE CUENTAS****13. GESTIÓN ACADÉMICA**

Este componente recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser: asegurar las competencias de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y evaluación.

13.1 Metas Gestión Académica

- Al finalizar el primer periodo académico de año 2025 se habrán resignificado el 100% de los planes de área. Se logro la actualización de los diferentes planes de área y la formulación de los planes inexistentes. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 60%
- Al finalizar el primer semestre académico se habrá apropiado el enfoque metodológico constructivista en un 70% por parte de los docentes. Capacitar a los docentes sobre el enfoque metodológico constructivista Ajustar planes de área de acuerdo con este enfoque pedagógico. Se logro que los docentes actualizaran algunos contenidos e implementaran prácticas de aula basadas en el enfoque constructivista.
- Al finalizar el tercer periodo académico se habrá incluido dentro del PEI una política de evaluación para estudiantes con barreras de aprendizaje y talentos excepcionales. Formulación de una política de evaluación para estudiantes con barreras de aprendizaje y talentos excepcionales. Se logro la construcción de la política de evaluación en su totalidad
- Al finalizar el primer periodo académico, se habrán identificado los gustos e intereses en el 100% de los estudiantes de la institución. Identificar los gustos e intereses de los estudiantes de secundaria de la I, E.
- Al finalizar el primer semestre académico se habrá implementado el estilo pedagógico constructivista en un 70% de los planes de aula. Capacitar a los docentes sobre el enfoque metodológico constructivista Ajustar algunos planes y prácticas de aula de acuerdo con este enfoque pedagógico. Se logro que algunos docentes adaptaran sus clases al estilo constructivista.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

13.2 Evidencias fotográficas componente de Gestión Académica

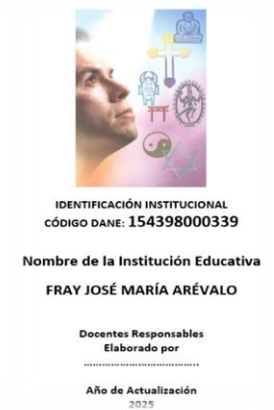
Resignificación de planes de estudios institucionales



PLAN DE ÁREA ÉTICA Y VALORES



PLAN DE ÁREA EDUCACION RELIGIOSA

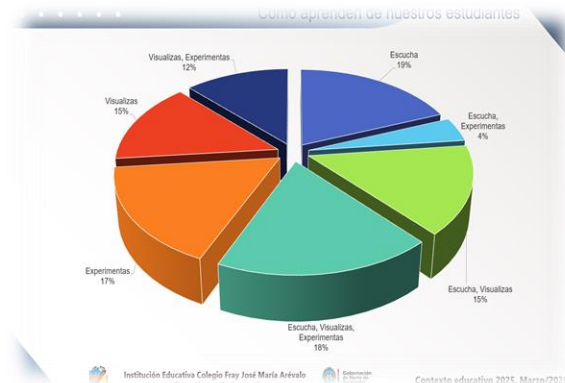


Apropiar el enfoque metodológico constructivistas en cada uno de los planes de área.

Tabla 1 Formato de malla curricular

MALLA CURRICULAR						
AREA	CIENCIAS NATURALES		ASIGNATURA			GRADO
DOCENTE	PERIODO			L. H. S.	AÑO	
ESTANDAR	DBA	COMPETENCIAS	COMPONENTES	APRENDIZAJE	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE O INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJES TEMÁTICOS

Identificar los gustos e intereses de los estudiantes de los diferentes grados de la institución.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

Implementar el estilo pedagógico constructivista dentro de los planes de aula en cada una de las asignaturas del plan de estudios de la institución.

9.1. Plan de clase o de aula

PLAN DE CLASE N°:		
TEMA/APRENDIZAJE:		
ASIGNATURA:	AREA:	I.H.S:
PERIODO:	GRADO:	FECHA:
ESTANDAR:		
DBA:		
INDICADOR DE DESEMPEÑO:		
LOGROS		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal
PP TRANSVERSAL:		
RECURSOS DIDACTICOS:		

Tabla 2 Formato de plan de clase o de aula

EXPLORACION
CONCEPTUALIZACION
TRANSFERENCIA Y VALORACION
EVALUACION

14. ANALISIS DE RESULTADOS ICFES 2025

ANALISIS E INTERPRETACION RESULTADOS ICFES 11-2025 EN LECTURA CRITICA

Ficha técnica

Tabla 1.1 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados

Nivel de agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Establecimiento educativo (EE)	33	32	32	32
Sede 1	33	32	32	32
Sede 1 / Jornada 1	33	32	32	32
Colombia	517550	507286	499039	499039
ETC	7693	7804	7707	7707
Oficiales urbanos ETC	5319	5345	5289	5289
Oficiales rurales ETC	1801	1809	1775	1775
Privados ETC	573	650	643	643

¿Qué significan los datos registrados en la Tabla 1.1?

- Matriculados: Estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) de acuerdo a la fecha de corte definida en la parte de arriba de este reporte.
- Inscritos: Estudiantes citados para la presentación del examen.
- Presentes: Inscritos que asistieron a las dos sesiones del examen.
- Con resultados publicados: Evaluados que a la fecha de corte tienen publicados sus resultados y que presentaron el Examen Saber 11° por primera vez. Las diferencias entre la cantidad de estudiantes presentes y con resultados publicados se deben a que en el conteo se omiten: cuadernillos incalificables (dañados, faltantes o incompletos), estudiantes con acciones administrativas en curso, estudiantes que no hayan respondido ninguna pregunta del examen y estudiantes repitentes en la presentación del Examen Saber 11°.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

En Colombia presentaron la prueba en el año 2025, 499.039 estudiantes, de los cuales, en la entidad territorial de Norte de Santander, la presentaron 7.707 estudiantes y a nivel del establecimiento educativo la presentaron 39 estudiantes, lo que representan del total de estudiantes que presentaron la prueba a nivel nacional.

Promedio y desviación estándar en LECTURA CRITICA:

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	51	9
Sede 1	51 ●	9 ●
Sede 1 / Jornada 1	51 ●	9 ●
Colombia	55 ●	10 ●
ETC	55 ●	10 ●
Oficiales urbanos ETC	56 ●	10 ●
Oficiales rurales ETC	50 ●	9 ●
Privados ETC	61 ▼	10 ●

Con relación al promedio del puntaje global en lectura crítica, se evidencia que el establecimiento educativo tiene puntaje promedio (51), el cual está por debajo de los resultados de Colombia (55), de Norte de Santander (55), colegios oficiales urbanos (56), oficiales rurales (50) y colegios privados (61) del departamento.

Ahora bien, con relación a la desviación se observa que el establecimiento Fray José María Arévalo (9), siendo menor a los resultados de Colombia (10), entidad de Norte de Santander (10), colegios oficiales urbanos (10), colegios oficiales rurales (9) y colegios privados (10) del departamento. Con lo anterior se puede afirmar que todos los grupos tienen el mismo nivel de dispersión.

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	6%	50%	38%	6%
Sede 1	6% ●	50% ●	38% ●	6% ●
Sede 1 / Jornada 1	6% ●	50% ●	38% ●	6% ●
Colombia	3% ▲	32% ▲	48% ▼	16% ▼
ETC	2% ▲	32% ▲	51% ▼	15% ▼
Oficiales urbanos ETC	1% ▲	28% ▲	54% ▼	16% ▼
Oficiales rurales ETC	4% ▲	49% ▲	42% ▼	5% ▲
Privados ETC	1% ▲	14% ▲	49% ▼	36% ▼

El establecimiento educativo se ubicó con el 6% (2 estudiantes) en el nivel uno-insuficiente; 50% (16 estudiantes) en el nivel dos; el 38% (12 estudiantes) en el nivel tres y 6% (2



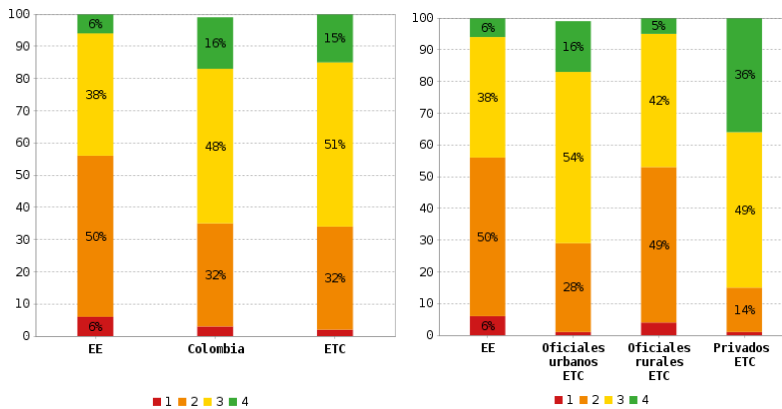
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

estudiantes) en el nivel cuatro. Al comparar los resultados se observa que los estudiantes del Fray José maría Arévalo resolvieron un mayor porcentaje de preguntas en el nivel desempeño dos (50%), que los resultados a nivel Colombia (32%), Norte de Santander (32%), oficiales urbanos (28%) y oficiales rurales (49 %) y colegios privados del departamento (14%).

Ahora bien, la comparar los resultados en el nivel de desempeño tres, se observa que la institución, resolvieron un menor porcentaje de preguntas (38%) que a nivel Colombia (48%), Norte de Santander (51%), oficiales urbanos (54%) y oficiales rurales (42 %) y colegios privados del departamento (49%).



La mayor concentración de estudiantes se ubica en el nivel mínimo, lo que evidencia competencias básicas de comprensión literal, pero con limitaciones en procesos inferenciales y críticos. El bajo porcentaje en nivel avanzado indica la necesidad de fortalecer estrategias de lectura crítica profunda, análisis argumentativo y comprensión de textos complejos.

La institución alcanza un promedio de 51 puntos, ubicándose ligeramente por encima de la media histórica (50), pero por debajo del promedio nacional y de la ETC (55 puntos). Este resultado indica que los estudiantes logran comprender información explícita y reconocer la intención comunicativa de los textos, aunque presentan dificultades en procesos inferenciales, interpretación crítica y análisis de la estructura textual, especialmente al compararse con instituciones privadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

ANALISIS E INTERPRETEACION DE MATEMATICAS:

Promedio y desviación estándar en Matemáticas

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	51	13
Sede 1	51 ●	13 ●
Sede 1 / Jornada 1	51 ●	13 ●
Colombia	53 ●	13 ●
ETC	55 ●	12 ●
Oficiales urbanos ETC	56 ●	12 ●
Oficiales rurales ETC	50 ●	11 ●
Privados ETC	62 ▼	14 ●

Con relación al promedio del puntaje global en MATEMATICAS, se evidencia que el establecimiento educativo tiene puntaje promedio (51), el cual está por debajo de los resultados de Colombia (53), de Norte de Santander (55), colegios oficiales urbanos (56), igual que los colegios oficiales rurales (50) y colegios privados (62) del departamento.

Ahora bien, con relación a la desviación se observa que el establecimiento Fray José María Arévalo (13), siendo menor a los resultados de Colombia (13), entidad de Norte de Santander (12), colegios oficiales urbanos (12), colegios oficiales rurales (11) y colegios privados (14) del departamento. Con lo anterior se puede afirmar que todos los grupos tienen un nivel de dispersión similar.

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en MATEMATICAS

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	13%	41%	41%	6%
Sede 1	13% ●	41% ●	41% ●	6% ●
Sede 1 / Jornada 1	13% ●	41% ●	41% ●	6% ●
Colombia	10% ▲	32% ▲	50% ▼	9% ▼
ETC	6% ▲	30% ▲	55% ▼	10% ▼
Oficiales urbanos ETC	4% ▲	27% ▲	58% ▼	10% ▼
Oficiales rurales ETC	11% ▲	40% ▲	46% ▼	3% ▲
Privados ETC	4% ▲	17% ▲	50% ▼	29% ▼



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

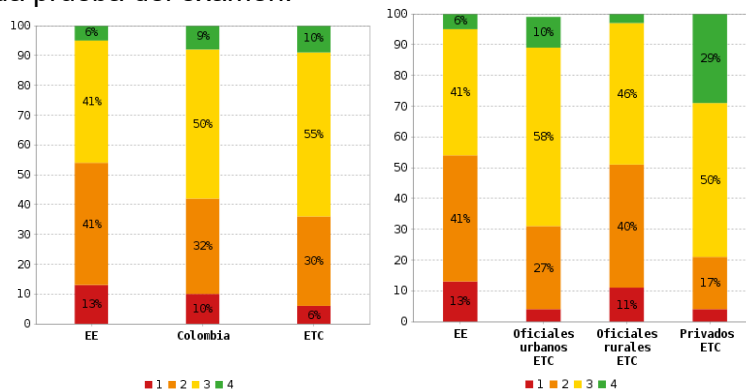
El establecimiento educativo se ubicó con el 13% (4 estudiantes) en el nivel uno; 41% (13 estudiantes) en el nivel dos; el 41% (13 estudiantes) en el nivel tres y 6%(2 estudiantes) en el nivel cuatro. Al comparar los resultados se observa que los estudiantes del Fray José maría Arévalo resolvieron un mayor porcentaje de preguntas en el nivel desempeño dos (41 %), que los resultados a nivel Colombia (32%), Norte de Santander (30%), oficiales urbanos (27%) y que los oficiales rurales (40 %) y colegios privados del departamento (17%).

Ahora bien, la comparar los resultados en el nivel de desempeño tres, se observa que la institución, resolvieron un menor porcentaje de preguntas (41%) que a nivel Colombia (50%), Norte de Santander (55%), oficiales urbanos (58%) y oficiales rurales (46%) y colegios privados del departamento (50%).

Ahora bien, la comparar los resultados en el nivel de desempeño cuarto, se observa que la institución, resolvieron un menor porcentaje de preguntas (6%) que a nivel Colombia (9%), Norte de Santander (10%), oficiales urbanos (10%) y oficiales rurales (3%) y colegios privados del departamento (29%).

-Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño:

Las gráficas muestran el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen.



Se observa un equilibrio entre los niveles mínimo y satisfactorio, lo cual refleja que una parte significativa de los estudiantes logra resolver problemas rutinarios. No obstante, el reducido porcentaje en nivel avanzado señala debilidades en el razonamiento matemático complejo, modelación y resolución de situaciones no convencionales.

En el área de Matemáticas, el promedio institucional es de 51 puntos, similar al de establecimientos rurales, pero inferior al promedio nacional (53) y al de la ETC (55) Se evidencia un desempeño aceptable en procedimientos básicos y resolución de problemas rutinarios, mientras que se identifican debilidades en razonamiento matemático, modelación y resolución de situaciones problema contextualizadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

ANALISIS DE CIENCIAS NATURALES

Promedio y desviación estándar

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	50	10
Sede 1	50 ●	10 ●
Sede 1 / Jornada 1	50 ●	10 ●
Colombia	51 ●	11 ●
ETC	52 ●	10 ●
Oficiales urbanos ETC	53 ●	10 ●
Oficiales rurales ETC	48 ●	9 ●
Privados ETC	59 ▼	11 ●

Con relación al promedio del puntaje global en ciencias naturales, se evidencia que el establecimiento educativo tiene puntaje promedio (50), el cual está por debajo de los resultados de Colombia (51), de Norte de Santander (52), colegios oficiales urbanos (53), y colegios privados (59) del departamento, únicamente siendo superior frente a las instituciones oficiales rurales (48).

Ahora bien, con relación a la desviación se observa que el establecimiento Fray José María Arévalo (10), presenta menor desviación frente a los resultados de Colombia (11), entidad de Norte de Santander (10), colegios oficiales urbanos (10), colegios oficiales rurales (9) y colegios privados (11) del departamento. Con lo anterior se puede afirmar que todos los grupos tienen el mismo nivel de dispersión.

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en CIENCIAS NATURALES:

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	19%	63%	13%	6%
Sede 1	19% ●	63% ●	13% ●	6% ●
Sede 1 / Jornada 1	19% ●	63% ●	13% ●	6% ●
Colombia	18% ▲	46% ▲	31% ▼	4% ▲
ETC	13% ▲	49% ▲	33% ▼	4% ▲
Oficiales urbanos ETC	10% ▲	50% ▲	35% ▼	4% ▲
Oficiales rurales ETC	23% ▼	55% ▲	21% ▼	1% ▲
Privados ETC	7% ▲	30% ▲	50% ▼	13% ▼



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



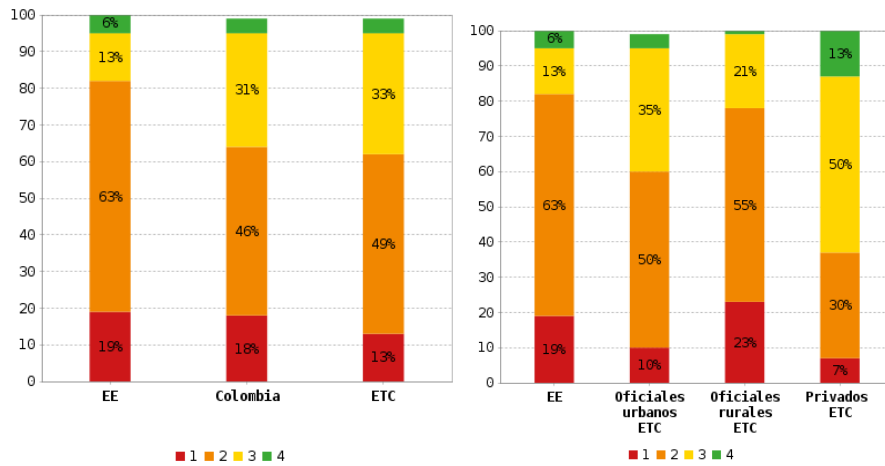
INFORME RENDICION DE CUENTAS

El establecimiento educativo se ubicó con el 19% (6 estudiantes) en el nivel uno-in; 63 % (20 estudiantes) en el nivel dos; el 13% (4 estudiantes) en el nivel tres, y 6% (2 estudiantes) en el nivel cuatro. Al comparar los resultados se observa que los estudiantes del Fray José maría Arévalo resolvieron un mayor porcentaje de preguntas en el nivel desempeño dos (63%), que los resultados a nivel Colombia (46%), Norte de Santander (49%), oficiales urbanos (50%) y oficiales rurales (55 %) y colegios privados del departamento (30%).

Ahora bien, la comparar los resultados en el nivel de desempeño tres, se observa que la institución, resolvieron un menor porcentaje de preguntas (13%) que a nivel Colombia (31%), Norte de Santander (33%), oficiales urbanos (35%) y oficiales rurales (21 %) y colegios privados del departamento (50%).

Los resultados en el nivel 4 para este caso no se revisan debido a que ningún estudiante ha entrado dentro e dichas categorías.

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño:



La alta concentración en el nivel mínimo indica que los estudiantes reconocen conceptos científicos básicos, pero presentan dificultades para explicar fenómenos, analizar evidencias y formular conclusiones. El bajo nivel satisfactorio y avanzado sugiere la necesidad de fortalecer la indagación científica y el aprendizaje basado en problemas. En Ciencias Naturales, los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes se concentran en los niveles de desempeño 1 y 2, con bajos porcentajes en los niveles superiores.

Las principales dificultades se presentan en modelación de fenómenos, análisis de variables y aplicación del conocimiento científico a situaciones reales, mientras que se observan desempeños relativamente más favorables en reconocimiento de conceptos básicos y procesos físicos simples.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

ANALISIS E INTERPRETACION DE INGLES

Promedio y desviación estándar en INGLÉS:

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	47	8
Sede 1	47 ●	8 ●
Sede 1 / Jornada 1	47 ●	8 ●
Colombia	53 ●	13 ▼
ETC	52 ●	11 ●
Oficiales urbanos ETC	53 ●	11 ●
Oficiales rurales ETC	46 ●	9 ●
Privados ETC	63 ▼	14 ▼

Con relación al promedio del puntaje global en inglés, se evidencia que el establecimiento educativo tiene puntaje promedio (47), el cual está por debajo de los resultados de Colombia (53), de Norte de Santander (52), colegios oficiales urbanos (53), oficiales rurales (46) y colegios privados (63) del departamento.

Ahora bien, con relación a la desviación se observa que el establecimiento Fray José María Arévalo (8), siendo menor a los resultados de Colombia (13), entidad de Norte de Santander (11), colegios oficiales urbano (11), colegios oficiales rurales (9) y colegios privados (14) del departamento. Con lo anterior se puede afirmar que todos los grupos tienen el mismo nivel de dispersión.

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en INGLÉS:

La enseñanza y evaluación en el área de inglés en el país, se ajustó teniendo en cuenta los lineamientos trazados en el programa Colombia Bilingüe por disposición del Ministerio de Educación Nacional, a partir del segundo semestre de 2007. En dicho programa, se contempló la adaptación del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) para la enseñanza y evaluación, tanto de la población de educación básica y media como de la superior.

El MCER ofrece una serie de niveles que permiten la clasificación de los evaluados, según su desempeño en el uso de la lengua inglesa, a saber: A1, A2, B1, B2, C1 y C2 e incluye el nivel Pre A1 que se tiene en cuenta en el diseño de preguntas para las pruebas de inglés de Saber 11.º

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los porcentajes de estudiantes por niveles de desempeño así:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO**

La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339

Registro de firmas libro 7 folio 244**INFORME RENDICION DE CUENTAS**

Nivel de agregación	Niveles de desempeño				
	A-	A1	A2	B1	B+
Establecimiento educativo (EE)	53%	38%	6%	3%	0%
Sede 1	53% ●	38% ●	6% ●	3% ●	0% ●
Sede 1 / Jornada 1	53% ●	38% ●	6% ●	3% ●	0% ●
Colombia	37% ▲	29% ▲	19% ▼	11% ▼	3% ▼
ETC	40% ▲	32% ▲	19% ▼	8% ▼	2% ▼
Oficiales urbanos ETC	35% ▲	34% ▲	21% ▼	9% ▼	1% ▼
Oficiales rurales ETC	62% ▼	28% ▲	9% ▼	1% ▲	0% ●
Privados ETC	14% ▲	20% ▲	26% ▼	26% ▼	13% ▼

La tabla anterior muestra que el establecimiento educativo obtuvo en el nivel A- un 53% (17 estudiantes), en el nivel A1 38% (12 estudiantes), en el nivel A2 6% (2 estudiantes), en el nivel B1 un 3% (1 estudiantes) y un 0% en el nivel B+. (0 estudiantes)

Al comparar los resultados se puede apreciar que:

El porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel A- (53%) es mayor que los de los establecimientos de Colombia (37%), de Norte de Santander (40%), Oficiales urbanos (35%) y los privados (14%) solo los establecimientos educativos oficiales rurales presentan un porcentaje superior (62%).

El porcentaje del nivel A1 (38%) es mayor al de los establecimientos de Colombia (29%), Norte de Santander (32%) y Oficiales urbanos (34%) establecimientos educativos oficiales rurales (28%) y mayor que los privados (20%). En el nivel A2 (6%) se observa un porcentaje menor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales (9%), Norte de Santander (19%), Colombia (19%), y Oficiales urbanos (21%) y privados (26%).

Por otra parte, en el nivel B1(3%), el porcentaje es menor al de los establecimientos educativos de Norte de Santander (8%), y oficiales urbanos (9%), Colombia (11%) y privados (26%) y mayor al Oficiales rurales (1%).

Por último, en el nivel B+ (0%), el porcentaje es menor al de los establecimientos educativos de Norte de Santander (2%), Colombia (3%), Oficiales urbanos (1%) y privados (13%) y es igual al de los Oficiales rurales (0%).

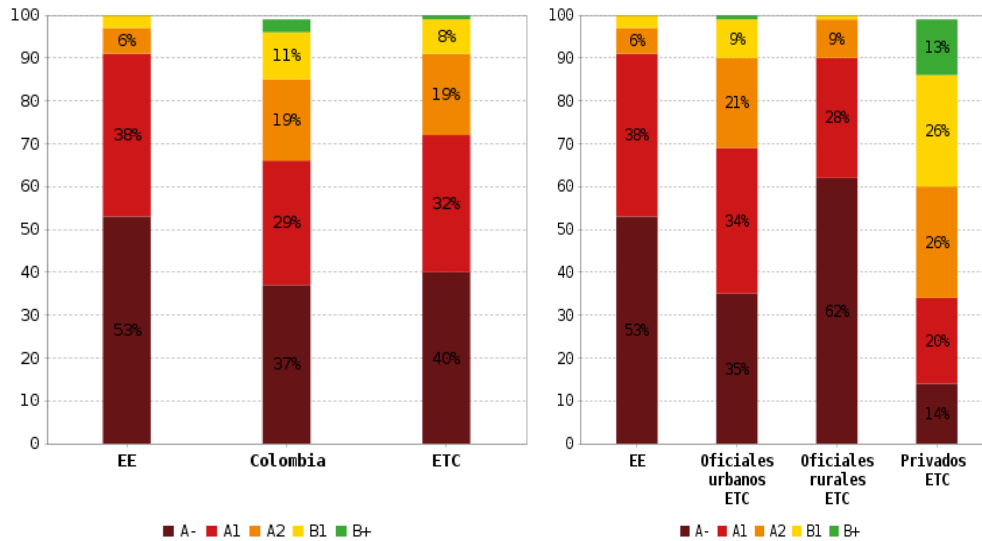
Teniendo en cuenta la anterior descripción de los niveles de desempeño de las pruebas saber once, se obtienen resultados como lo indican las siguientes gráficas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS



Desempeño General de la Institución

El área de inglés evidencia un predominio del nivel insuficiente, lo cual refleja limitaciones en la comprensión lectora y auditiva en lengua extranjera. El escaso porcentaje en niveles satisfactorio y avanzado señala la necesidad de fortalecer la exposición al idioma y el uso comunicativo del inglés en contextos reales.

En la prueba de inglés, el desempeño institucional es similar al promedio de establecimientos oficiales, aunque inferior al de instituciones privadas.

La mayoría de los estudiantes se ubica en niveles básicos de comprensión lectora y vocabulario, con limitaciones en producción e inferencia de información en lengua extranjera.

ANALISIS E INTERPRETACION CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS

Promedio y desviación estándar:

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	42	11
Sede 1	42 ●	11 ●
Sede 1 / Jornada 1	42 ●	11 ●
Colombia	49 ●	12 ●
ETC	49 ●	12 ●
Oficiales urbanos ETC	49 ●	12 ●
Oficiales rurales ETC	43 ●	10 ●
Privados ETC	57 ▼	12 ●

Con relación al promedio del puntaje global en competencias ciudadanas, se evidencia que el establecimiento educativo tiene puntaje promedio (42), el cual está por debajo de los resultados de Colombia (49), de Norte de Santander (49), colegios oficiales urbanos (49), y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

colegios privados (57) del departamento, es similar a las instituciones oficiales rurales (43).

Ahora bien, con relación a la desviación se observa que el establecimiento Fray José María Arévalo (11), presenta menor desviación frente a los resultados de Colombia (12), a la entidad de Norte de Santander (12), a los colegios oficiales urbanos (12), y a los colegios privados (12) del departamento, y mayor a los colegios oficiales rurales (10).

Con lo anterior se puede afirmar que todos los grupos tienen relativamente el mismo nivel de dispersión, pues conservan datos parecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los porcentajes de estudiantes por niveles de desempeño así:

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Establecimiento educativo (EE)	47%	44%	6%	3%
Sede 1	47% ●	44% ●	6% ●	3% ●
Sede 1 / Jornada 1	47% ●	44% ●	6% ●	3% ●
Colombia	30% ▲	39% ▲	27% ▼	4% ▼
ETC	28% ▲	43% ▲	25% ▼	4% ▼
Oficiales urbanos ETC	25% ▲	44% ●	28% ▼	3% ●
Oficiales rurales ETC	44% ▲	43% ▲	13% ▼	1% ▲
Privados ETC	12% ▲	33% ▲	41% ▼	14% ▼

El establecimiento educativo se ubicó con el 47% (21 estudiantes) en el nivel uno; 44% (20 estudiantes) en el nivel dos; el 6% (10 estudiantes) en el nivel tres, y 3% (0 estudiantes) en el nivel cuatro. Al comparar los resultados se observa que los estudiantes del Fray José María Arévalo resolvieron un mayor porcentaje de preguntas en el nivel desempeño uno (47%), que los resultados a nivel Colombia (30%), Norte de Santander (28%), oficiales urbanos (25%) y oficiales rurales (44 %) y colegios privados del departamento (12%).

Ahora bien, la comparar los resultados en el nivel de desempeño tres, se observa que la institución, resolvieron un menor porcentaje de preguntas (6%) que a nivel Colombia (27%), Norte de Santander (25%), oficiales urbanos (28%) y que oficiales rurales (13%) y menor que los colegios privados del departamento (41%).

Ahora bien, la comparar los resultados en el nivel de desempeño cuarto, se observa que la institución, resolvieron un menor porcentaje de preguntas (3%) que a nivel Colombia (4%), Norte de Santander (4%), oficiales urbanos (3%) y que oficiales rurales (1%) y menor que los colegios privados del departamento (14%).



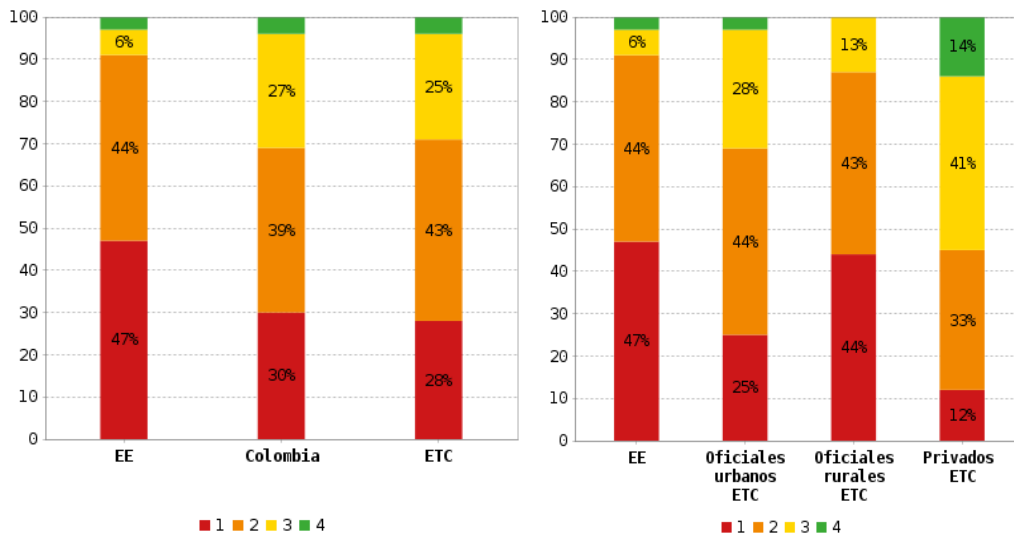
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño:

Las gráficas muestran el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño para determinada prueba del examen



Esta área presenta la mayor concentración en niveles insuficiente y mínimo, lo que evidencia dificultades significativas en el análisis de problemáticas sociales, comprensión histórica y ejercicio del pensamiento ciudadano. Se requiere una intervención pedagógica prioritaria orientada al pensamiento crítico y la argumentación social.

El área de Sociales y Ciudadanas presenta uno de los resultados más bajos, con un promedio de 42 puntos, considerablemente inferior al promedio nacional y territorial (49 puntos).

Este desempeño refleja dificultades en la interpretación de problemáticas sociales, análisis de contextos históricos y ejercicio del pensamiento crítico y ciudadano, lo cual demanda un fortalecimiento de las competencias argumentativas y analíticas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

15. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la institución educativa, la Gestión administrativa se encuentra orientada a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo. En esta área se analizan la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del que hacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica.

15.1 Metas Gestión Administrativa y Financiera

- Al culminar cada período escolar, el 80% de los estudiantes con bajo rendimiento académico superarán las dificultades identificadas al menos en una asignatura. Diseñar el formato de seguimiento individualizado a estudiantes con bajo rendimiento académico. Registro y tabulación del seguimiento individualizado de estudiantes con bajo rendimiento académico por docente de asignatura. Remitir resultados a psico orientación académica y mantener comunicación permanente con los padres de familia o acudientes de los estudiantes con bajo rendimiento académico. Diseñar y aplicar actividades de apoyo por asignatura que permitan la superación de dificultades académicas. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 100%
- Al finalizar el primer período académico el 50% de los estudiantes han participado en un mayor número de actividades programadas que promuevan la interacción. Motivar a los estudiantes a que participen en las diversas actividades programadas de acuerdo con sus capacidades y su edad de desarrollo. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 100%.
- Al finalizar el segundo semestre escolar se tendrá conocimiento de la opinión del 80% de los estuantes con respecto a la calidad del servicio recibido de los diferentes estamentos de la institución. Diseñar el instrumento de evaluación. Aplicar el instrumento de evaluación institucional. Tabular y dar a conocer los resultados a los estamentos de la institución correspondientes. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 100%.
- Al finalizar el año escolar, la institución contará con el 100% del plan de riesgos físicos para su prevención. Solicitar el acompañamiento de un profesional en el área de riesgos físicos. Realizar la visita y diagnóstico de las diferentes sedes de la institución. Elaborar el plan de acción preventivo y correctivo de los riesgos detectados. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 80%.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

15.2 Evidencias fotográficas componente de Gestión administrativa y financiera



16. GESTIÓN COMUNITARIA

La gestión comunitaria en una institución educativa es un proceso que busca fortalecer la relación entre la escuela y su entorno social, promoviendo la participación activa de todos los actores involucrados.

16.1 Metas gestión comunitaria

- Al finalizar el primer semestre del año 2025, se contará con un docente de apoyo para la implementación del DUA y PIAR. se logró Contar con el acompañamiento de un docente de apoyo. Porcentaje de ejecución 100%.
- Al finalizar el año escolar 2025, se habrá aplicado un 50% el DUA y el PIAR a estudiantes caracterizados. Se logró Capacitar a docentes en la construcción del PIAR. Obteniendo un Porcentaje de ejecución 50%.
- Al finalizar el año escolar 2025, se habrá desarrollado en un 80% el plan de participación comunitaria para promover el proyecto de vida de los estudiantes. Un plan de acción acorde a las necesidades y proyecciones de los estudiantes. Obteniendo un Porcentaje de ejecución 80%.
- Al finalizar el año escolar 2025 se habrá implementado en un 100% las actividades planeadas en la escuela de padres. Se logro sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de la participación activa en la educación de sus hijos a través de la ejecución de un plan de acción que incluye la apropiación de la misión y la visión de la IE. Obteniendo un Porcentaje de ejecución 100%.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

- Al finalizar el primer periodo 2025 se habrán identificado los riesgos físicos en la I.E. Creación de comité para coordinar y monitorear las acciones en la prevención de riesgos físicos. Obteniendo un Porcentaje de ejecución 100%.
- Al finalizar el año escolar 2025 se habrá implementado un plan de prevención de riesgos físicos en la I.E. se logró Identificación y análisis de riesgos físicos presentes en la I.E. para construcción y aplicación de planes de prevención de riesgos físicos. Obteniendo un Porcentaje de ejecución 100%.

16.2 Evidencias fotográficas componente de gestión comunitaria





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

17. INFORME FINANCIERA 2025

RECURSOS DE GRATUIDAD	\$ 65.358.055,00
RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL	\$ 40.652.301,00
RECURSOS DE PRIMERA INFANCIA	\$ 19.011.717,00
RECURSOS PROPIOS	180.000,00
RECURSOS DE BALANCE	\$ 12.554.467,91
RENDIMIENTOS FROS	\$ 72.789,98
TOTAL INGRESOS	\$137.829.330,89

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	\$137.829.330,89
EJECUTADO IE COL FRAY JOSE MARIA AREVALO	\$ 129.800.059,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 129.800.059,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 8.029.271,89

CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	Nº CONTRATO	Nº CDP	VALOR DEL CONTRATO	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL
MAIRA PIEDAD MENESES QUINTERO	37.336.432	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 01-2025	000001 DEL 05 DE MARZO DE 2025	\$5.000.000	000001 DEL 07 DE MARZO DE 2025	07 DE MARZO DE 2025	06 DE DICIEMBRE DE 2025	CPSP N01-2025 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN Y REVISIÓN EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARÍA ARÉVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER
INDUSTRIAS VICAR/NOHORA HAYDE	37.247.617	CONTRATO DE SUMINISTRO	000002 DEL 11	\$ 6.759.200	000002 DEL 14 DE	14 DE MARZ		CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 01-2025 SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO**

La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

VILLAMIZAR VIVAS		0 N° 01-2025	DE MARZO DE 2025		MARZO DE 2025	0 DE 2025	29 DE MARZO DE 2025	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER
TNS	800.182.856-1	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°02 DE 2025	000003 DEL 07 DE JUNIO DE 2025	\$ 2.700.000	000003 DEL 09 DE JUNIO DE 2025	DEL 09 DE JUNIO DE 2025	08 DE DICIEMBRE DE 2025	SUSCRIPCION DE PORTAL TNS SECTOR PUBLICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL SECTOR OFICIAL CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD TESORERIA PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	800.163.130-0	CONTRATO INTERAMINISTRATIVO N°01 DE 2025	000004 DEL 07 DE JUNIO DE 2025	\$ 2.341.674	000004 DEL 09 DE JUNIO DE 2025	DEL 09 DE JUNIO DE 2025	08 DE DICIEMBRE DE 2025	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ACADEMICA ATRAVES DE LA APLICACION GENESIS SIA VERSION 3,0 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER
LUIS ANDERSON CORONEL ROJAS	13.177.406	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°03 DE 2025	000004 DEL 10 DE JUNIO DE 2025	\$ 8.000.000	000005 DEL 12 DE JUNIO DE 2025	13 DE JUNIO DE 2025	12 DE JULIO DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA FASE 2 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO**

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

								BELEN NORTE DE SANTANDER
HENRY YOVANNY MOLINA CORREA	88.201.360	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 04-2025	000005 DEL 23 DE JULIO DE 2025	\$ 2.669.000	000005 DEL 12 DE JUNIO DE 2025	05 DE AGOSTO DE 2025	06 DE AGOSTO DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FOTOCOPIADOR A RICOH MPC 3503 UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER
HUGO ARMANDO CLARO GALVAN	88.183.491	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 05-2025	000008 DEL 23 DE JULIO DE 2025	\$ 3.000.000	000007 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025	05 DE AGOSTO DE 2025	14 DE AGOSTO DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA

								INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER
JAZZ MUSIC SOUND / FABIAN CAMILO ZABALETA QUINTERO	1.091.659.763	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 02-2025	000007 DEL 23 DE JULIO DE 2025	\$ 11.080.000	000008 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025	05 DE AGOSTO DE 2025	19 DE AGOSTO DE 2025	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN EL MARCO DEL CENTRO DE INTERES MUSICAL SONIDOS DE CONVIVENCIA Y <u>RECONCILIACION</u> DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

GEOVANNY DE LA ROSA LOPEZ	5.470.972	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 03-2025	000009 DEL 23 DE JULIO DE 2025	\$ 13.500.000	000009 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025	12 DE AGOSTO DE 2025	15 DE AGOSTO DE 2025	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE RADIOS Y COMUNICACIONES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER
BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 05-2025	000011 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025	\$ 6.750.000	000011 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "GUARDIANES DE LA NATURALEZA" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN
JOSE LUIS PALLARES CARRASCAL	1.064.839.856	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 08-2025	000014 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 19.011.700	000014 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025	01 DE OCTUBRE DE 2025	DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025	NORTE DE SANTANDER SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "APRENDER JUGANDO DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA A TRAVES DE CENTRO DE INTERÉS" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN NORTE DE SANTANDER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

FABIAN CAMILO ZABALETA	1.091.659.768	CONTRATO DE SUMINISTROS N° 09-2025	000015 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 1.000.000	000015 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	15 DE NOVIEMBRE DE 2025	SUMINISTRO DE PARLANTES EN EL MARCO DEL CENTRO DE INTERÉS: "DANZA Y MOVIMIENTO POR LA PAZ DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER
GLADYS ACOSTA TORRES	49.655.863	CONTRATO DE SUMINISTROS N° 10-2025	000016 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 3.200.000	000016 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	26 DE NOVIEMBRE DE 2025	SUMINISTRO DE VESTUARIO EN EL MARCO DEL CENTRO DE INTERÉS: "DANZA Y MOVIMIENTO POR LA PAZ DE LA INSTITUCION

								EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER
LUIS ALFREDO GALVIS SANCHEZ	18.904.133	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 07-2025	000013 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	4.220.000	000013 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025	DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS DEL CENTRO DE INTERES DEPORTES DE LA IE COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER
AGROMATERIALES LA TORCOROMA R.L. MARINA ANGARITA MANDON	37.313.670	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 012-2025	000019 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025	8.317.100	000019 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	DEL 24 DE NOVIEMBRE 2025	AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025	SUMINISTRO DEMATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES 1 Y 2 DE LA IE EDUCATIVA COLEGIO FRAY

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO**

La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

								JOSE MARIA AREVALO DE LA PLAYA NORTE DE SANTANDER
LUIS ALFREDO GALVIS SANCHEZ	18.904.133	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 011-2025	000017 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	14.360.800	000017 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025	DEL 11 DE NOVIEMBRE 2025	AL 15 DE NOVIEMBRE 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA DE LA IE COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OCAÑA Y/O YEFREID PENARANDA PAEZ	88.276.366	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 06-2025	000017 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	1.261.000	000012 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025	DEL 05 DE NOVIEMBRE 2025	AL 09 DE NOVIEMBRE 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA IE COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER
PAPER SHOP J&L/JOSE LUIS PALLARES CARRASCAL	1.064.839.856	CONTRATO DE SUMINISTROS No. 04-2025	000010 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2025	14.568.201	000010 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2025	DEL 26 DE AGOSTO DEL 2025	AL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTO DEL CENTRO DE INTERES LEO DE LA IE COLEGIO FRAY JOSE MARIA AREVALO
								DE LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

18. DONACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SEDE INTEGRADA



ALIMENTACIÓN ESCOLAR



SEDE INTEGRADA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

DONACIÓN CONSEJO NORUEGO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ENTREGA DE MATERIALES PEDAGOGICOS



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CENTRO DE INTERES DE MUSICA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS



EVIDENCIAS CENTROS DE INTERES LEO





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS PRIMERA INFANCIA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICOS CENTRO DE INTERES AVISTAMIENTO DE AVES.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CENTRO DE INTERES DE DANZA



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CONTRATO HUGO ARMANDO CLARO GALVAN





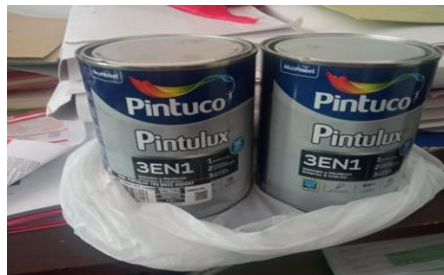
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS FERRETERIA 2025





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA AREVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS CONTRATO BOMBEROS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS

ENTREGA DE IMPRESORAS A LAS SEDES POTRERO Y CURASICA



CONTRATO HENRY MOLINA MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS



CONTRATO GEOVANY DE LA ROSA COMPRA DE COMPUTADORES





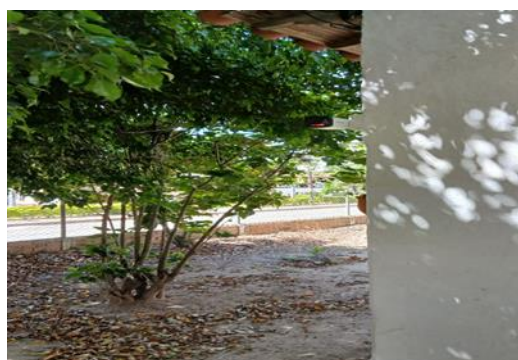
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



INFORME RENDICION DE CUENTAS





INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA SEDE INTEGRADA



PODA DE ARBOLES EN LA SEDE INTEGRADA



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
INFORME RENDICION DE CUENTAS		

19. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo analizar los resultados obtenidos en la evaluación de satisfacción realizada en el marco de la rendición de cuentas llevada a cabo el 26 de febrero de 2026 en las instalaciones del Colegio Fray José María Arévalo, municipio de La Playa de Belén. Esta evaluación fue aplicada a un total de 63 asistentes, distribuidos en diferentes grupos de interés dentro de la comunidad educativa.

Dicho proceso de rendición de cuentas tiene como propósito garantizar la transparencia en la gestión institucional, fomentar la participación de los diferentes actores educativos y mejorar los procesos administrativos y académicos de la institución.

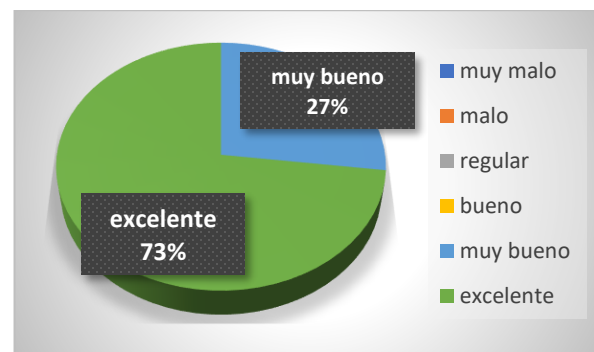
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

La rendición de cuentas tuvo como objetivo socializar la gestión institucional realizada durante el año 2025, permitiendo la participación de estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos, invitados especiales y miembros del consejo directivo. En el evento se abordaron aspectos clave como la gestión administrativa, la ejecución del presupuesto, las mejoras en infraestructura, los avances académicos y la evaluación de resultados de pruebas estandarizadas.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la evaluación aplicada:

PREGUNTA 1 - CALIFICACIÓN DEL EVENTO		
Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
0	Muy malo	0
1	Malo	0
2	Regular	0
3	Bueno	0
4	Muy bueno	17
5	Excelente	46





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARIA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244

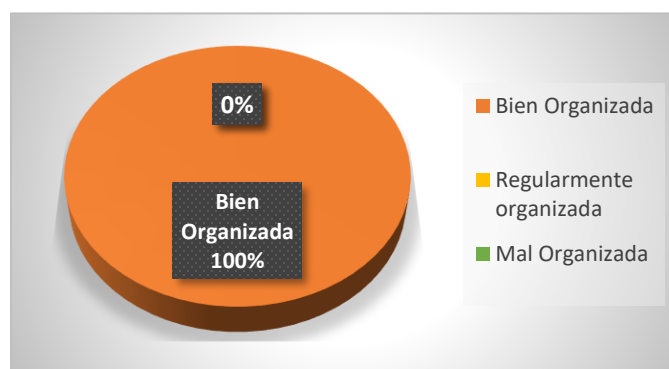


Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

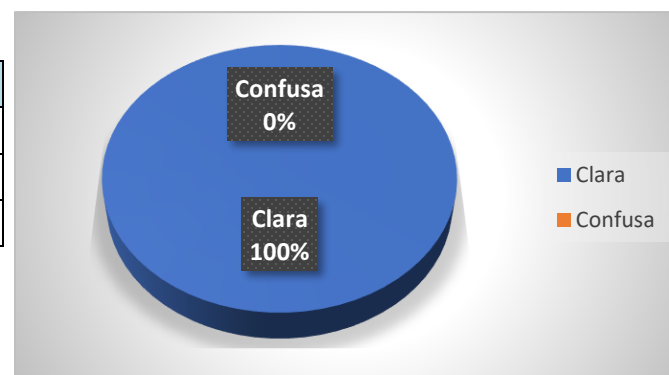
PREGUNTA 2 - MANERA DE ORGANIZACIÓN

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Bien organizada	63
2	Regularmente organizada	0
3	Mal organizada	0



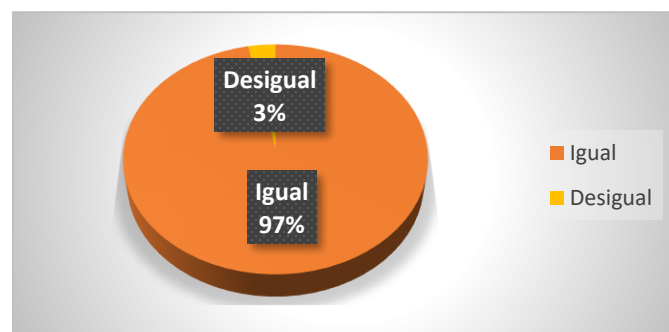
PREGUNTA 3 - EXPLICACIÓN INICIAL

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Clara	63
2	Confusa	0



PREGUNTA 4 - OPORTUNIDAD PARA OPINAR

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Igual	61
2	Desigual	2





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARIA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res.
 Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
 154398000339
 Registro de firmas libro 7 folio 244

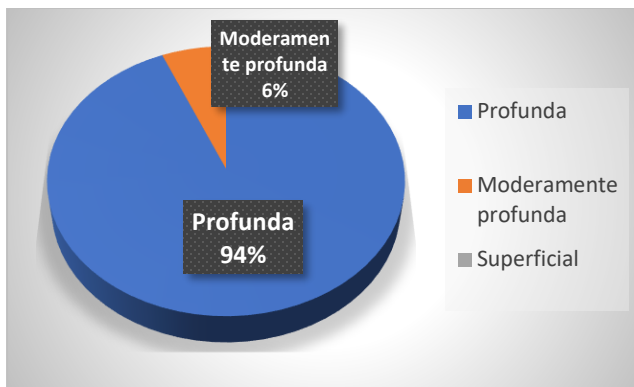


Gobernación de Norte de Santander
 Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

PREGUNTA 5 - PROFUNDIDAD DE LOS TEMAS

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Profunda	59
2	Moderadamente profunda	4
3	Superficial	0



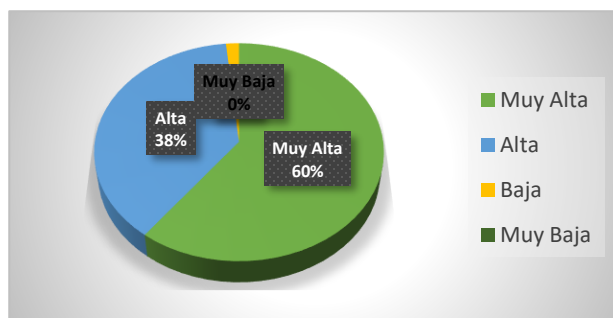
PREGUNTA 6 - CÓMO SE ENTERÓ DE LA AUDIENCIA

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Aviso público	10
2	Redes sociales	11
3	Comunidad	3
4	Invitación directa	53



PREGUNTA 7 - UTILIDAD DE LA AUDIENCIA

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Muy alta	38
2	Alta	24
3	Baja	1
4	Muy baja	0





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARIA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244

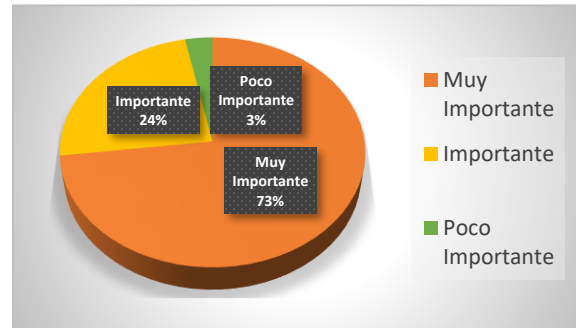


Gobernación
de Norte de
Santander
Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

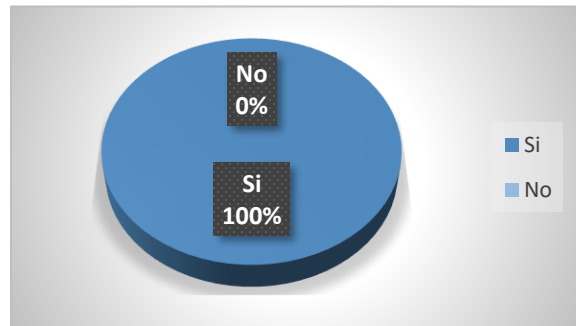
PREGUNTA 8 - PARTICIPACIÓN DEL ASISTENTE

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Muy importante	46
2	Importante	15
3	Poca importancia	2



PREGUNTA 9 - NECESIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Opción	Descripción	Cantidad de respuestas
1	Sí	63
2	No	0





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO**

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244

**INFORME RENDICION DE CUENTAS**

- Calificación del evento: En la calificación general del evento, el 100% de los participantes otorgó valoraciones entre "Muy bueno" (27%) y "Excelente" (73%), lo que demuestra una percepción favorable frente a la organización, contenido y desarrollo de la jornada.
- Organización del evento: satisfactorio, los asistentes consideraron que el evento estuvo "Bien organizado". Ninguno manifestó que la organización podría mejorar.
- Claridad de la explicación inicial: En su compleción los participantes afirmaron que la explicación fue "Clara", lo que evidencia una adecuada estructuración y presentación de la información.
- Oportunidad para opinar: Un alto porcentaje de los asistentes consideró que la participación fue "Igualitaria", lo que resalta la apertura del evento a la retroalimentación de la comunidad educativa.
- Profundidad de la discusión: Se evidenció que la discusión del tema fue percibida como "Profunda" o "Moderadamente profunda", lo que indica que se abordaron los temas con un nivel de detalle significativo.
- Medios de información: Sobre los medios de divulgación, se observa que la mayoría de los asistentes acudió por invitación directa (53 personas), mientras que un porcentaje menor se enteró por aviso público, redes sociales o comunidad. Esto indica que, aunque existe una estrategia de comunicación, aún puede fortalecerse la difusión masiva para ampliar la cobertura.
- Utilidad de la audiencia: La gran mayoría de los encuestados consideró que la rendición de cuentas es un espacio "Muy Alta" o "Alta" para la participación ciudadana y la supervisión de la gestión escolar.

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
<p>INFORME RENDICION DE CUENTAS</p>		

- Importancia de la participación en la gestión pública: La mayoría de los encuestados considera que su participación es "Muy importante" o "Importante", lo que refleja un alto nivel de compromiso con la institución.
- Necesidad de continuar con audiencias públicas: La totalidad de los encuestados afirmó que estas audiencias deben continuar realizándose, destacando la transparencia y el acceso a la información como aspectos clave de la gestión institucional.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados reflejan una percepción altamente positiva del evento, con valoraciones mayoritariamente favorables en todos los aspectos evaluados. Se destaca la organización, la claridad en la presentación de la información y la pertinencia de la participación de la comunidad educativa.



Algunos aspectos que pueden mejorar incluyen:

- Ampliar los medios de difusión para asegurar que toda la comunidad educativa esté informada con suficiente anticipación.
- Asegurar que todos los grupos de interés tengan espacios equitativos para expresar sus opiniones.
- Fortalecer la documentación y evidencia de las mejoras institucionales para futuras presentaciones.

RECOMENDACIONES

A partir de la evaluación realizada, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la estrategia de comunicación institucional, diversificando los canales digitales y comunitarios para ampliar la convocatoria y garantizar mayor participación.
- Implementar mecanismos de participación más estructurados, como espacios de preguntas guiadas, buzónes previos de inquietudes o formularios virtuales, que permitan una intervención más equitativa.

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARIAARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaria de Educación</p>
<p>INFORME RENDICION DE CUENTAS</p>		

- Incorporar indicadores comparativos anuales, que permitan evidenciar avances frente a vigencias anteriores y facilitar el seguimiento a compromisos adquiridos.
- Evaluar mecanismos de mejora en la organización del evento para garantizar una experiencia aún más satisfactoria para la comunidad educativa.
- Incluir espacios de interacción directa con los asistentes para resolver dudas en tiempo real y fomentar una participación más activa.
- Promover estrategias de evaluación comparativa para identificar mejoras en el proceso de rendición de cuentas en los próximos años.

CONCLUSIONES

La rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo fue altamente valorada por los asistentes, evidenciando un alto nivel de satisfacción. Se destaca el compromiso del equipo organizador y la participación activa de la comunidad educativa. Finalmente, se recomienda continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información, asegurando una rendición de cuentas cada vez más efectiva e inclusiva.

La evaluación refleja que la comunidad educativa reconoce la importancia de estos espacios y su impacto en la gestión escolar. Con base en estos hallazgos, se sugiere que la institución continúe implementando estrategias de mejora continua para optimizar el proceso de rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la comunidad educativa en la gestión institucional.

Informe elaborado por:

Equipo de Evaluación de la Rendición de Cuentas
 Institución Educativa Colegio Fray José María Arévalo
 La Playa, Norte de Santander
 Fecha:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res.
Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE:
154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INFORME RENDICION DE CUENTAS

20. EVIDENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

